

 ASPRONA Plena inclusión Castilla La Mancha	<h2>CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO</h2>	INTERNA	
		ABIERTA	X

Categoría	Titulación requerida	Servicio	Localidad	Modalidad Contrato	Tipo de jornada
T. Nivel 2. Fisioterapeuta	Diplomatura/Grado en Fisioterapia y/o de Terapia ocupacional	Servicio de Atención temprana	Elche de la Sierra	Plaza nueva creación	50% de jornada de lunes a viernes en horario flexible
Convenio de referencia:		XV Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad			

DEFINICIÓN DE LA PLAZA DISPONIBLE	
Perfil de puesto asociado a la	Fisioterapeuta /Terapeuta Ocupacional
Principales Funciones a desempeñar	
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional de referencia para apoyo a los niños y su familia en atención temprana. • Intervención de orientación transdisciplinar en entornos naturales (domicilio y escuela infantil) que incluyen el asesoramiento a otros miembros del equipo. • Participación en el proceso de acogida y elaboración del Plan de apoyo familiar, con un papel relevante en el proceso de evaluación. • Elaboración de informes y otros documentos internos vinculados a las intervenciones realizadas y aspectos organizativos del servicio • Elaboración de ayudas técnicas • Trabajo en equipo con el resto de profesionales del Servicio y coordinación con otros dispositivos que intervienen con la familia y los niños. • Participación en otros proyectos el área de atención temprana como de Asprona en su conjunto 	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CALENDARIO / PLAZOS
1º Presentación de solicitudes y currículum	Del 31 marzo al 5 de abril 2022 (hasta las 14:00h)
2º Baremación y comunicación de paso a la fase de prueba práctica	5 abril
3º Prueba práctica (se realizarán a través de plataforma zoom)	6 de abril
4º Entrevistas (se realizarán a través de plataforma zoom)	7 de abril
OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN	

Cada una de las fases tendrá carácter selectivo para el acceso a la siguiente.

En la baremación de currículum se valorarán principalmente los siguientes aspectos:

Formación académica:

- Master en Atención Temprana
- Master Fisioterapia Pediátrica
- Enfoque centrado en familia
- Realización de prácticas en centros de desarrollo infantil que llevan a cabo un enfoque centrado en familia o se encuentran en proceso de transformación. Cursos de más de 10 horas, o 1 crédito de formación, relacionados con el puesto de trabajo (especialmente los directamente relacionados con Atención Temprana, Ayudas técnicas, fisioterapia respiratoria y prácticas entradas en familia y discapacidad).

Experiencia profesional:

- Experiencia de Trabajo en centros de Atención Temprana.
- Experiencia de Trabajo con niños en el ámbito de la discapacidad.
- Experiencia en el ámbito de la discapacidad.

Residencia en la localidad donde de oferta el puesto o comarca de la Sierra del Segura

Se requiere vehículo propio y disponibilidad para desplazamientos

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES		
Email para la presentación de solicitudes	Persona de Contacto	Datos de Contacto
hellin@asprona.org	Cristina Díaz Sánchez	682495786
OBSERVACIONES A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES		
<p>Los aspirantes presentarán la solicitud correspondiente según el modelo adjunto, junto con una copia del Currículum Vitae actualizado obligatoriamente para formar parte del proceso, que incluya fotografía tamaño carnet, en el que se especificarán las horas correspondientes a las acciones formativas y prácticas realizadas, así como los periodos en meses de desempeño laboral acreditados. SI NO SE ESPECIFICAN LAS HORAS Y MESES NO SE VALORARÁ. Las solicitudes y currículum se presentarán por correo electrónico.</p> <p>Para poder acceder a un proceso de selección interna, el trabajador deberá de tener un contrato indefinido.</p> <p>El proceso de promoción interna <u>NO es vinculante</u>, ya que una vez que se hayan realizado las pruebas y analizado a los candidatos presentados, se podrá determinar que no son aptos para el puesto a cubrir y entonces se iniciará el proceso abierto.</p> <p>El trabajador que mediante promoción interna sea seleccionado para un nuevo puesto, tiene que renunciar al actual, manteniéndose su antigüedad y su contrato indefinido.</p>		

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Martes 5 de abril, a las 14:00h